ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO ATAHUALPA I.E.D.

Carrera 116 No. 22 i - 56 - Teléfono: 418 09 74
Bogotá, D.C.

11127901297
CÓDIGO DANE

830.042.946-3
NIT

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Diciembre del año 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Grado Undécimo, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del COLEGIO ATAHUALPA I.E.D. Institución aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución No. 2564 del 28 de Agosto del año 2002 y Resolución No. 0005 del 14 de Noviembre de 2008.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica Primaria, Secundaria y Media Académica, se procedió a otorgar el

TÍTULO DE
BACHILLER ACADÉMICO
al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Romer Angel Ardila Castellanos

Identificado (a) con T.I. Nº 950208-06908 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 04, de fecha dos (2) de Diciembre del año 2011 que consta de 76 estudiantes; que comienza con el nombre de ACOSTA DÍAZ ZHADIM ALEXIS y se cierra con el nombre de ZABALA RICO ANGGIE NICOLL.

Firmada por
FELIPE GARCÍA ROJAS — Rector
OLGA LUCÍA QUINTERO SUÁREZ — Secretaria Académica

Dada en Bogotá, D.C., a los 02 días del mes de Diciembre del año 2011

FIRMADA Y SELLADA

Rector

Felipe García Rojas
C.C. Nº 19.108.510 de Bogotá

Secretaria Académica

Olga Lucía Quintero Suárez
C.C. 52.013.752 de Bogotá

NOTA: SEGÚN DECRETO Nº 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982. NO REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS.

Scanned with CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Atahualpa I.E.D.

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Según Resolución No. 2564 del 28 de Agosto de 2002
y Resolución Nº 0005 del 14 de Noviembre de 2008

Confiere a:

Romer Angel Ardila Castellanos

Identificado(a) con T.I. Nº 950208-06908 de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Art. 28 Ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes

Rector

Felipe García Rojas
C.C. No. 19.108.510 de Bogotá

Secretaria Académica

Olga Lucía Quintero Suárez
C.C. No. 52.013.752 de Bogotá

Libro de Registro Nº 01
Acta Nº 04 Folios Nº 013

Dado en Bogotá, D.C., a los 2 días del mes de Diciembre del año 2011

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

Scanned with CamScanner